

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Totodo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas

Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

R. I. P.

Hoy es el aniversario segundo de la muerte del Eminentísimo Sr. Cardenal Sancha y Hervás. Se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral honras fúnebres en sufragio del alma del que fué nuestro respetable Prelado.

La gratitud obliga á esta Redacción á dedicarle un recuerdo y suplicar á todos los lectores de EL CASTELLANO una oración por el alma del Eminentísimo Purpurado.

SACUDAMOS EL LETARGO

Los periódicos oficiales nos han dicho que hemos entrado en pleno período electoral para la renovación de las Diputaciones provinciales, y antes de que la prensa oficial nos lo dijera, nos lo habían dicho la excesiva tolerancia de los gobernantes para con ciertas gentes, entre las cuales se eligen los ganchos y muñidores electorales y se reclutan los votos, y el ir y venir de candidatos y aspirantes á candidatos, que, en busca del amparo y protección de los Gobernadores, caciques, Alcaldes y poderosos, se mueven y bullen por todas las dependencias oficiales.

Está armado ya el artificio: tinguado electoral: está preparada la máquina, sin que ninguna persona que tenga un mediano conocimiento de cómo se ejercita en nuestra Patria el derecho de sufragio, pueda tener duda alguna del triunfo de las candidaturas ministeriales, que, excepto en los casos de absoluta imposibilidad ó en los de amañeo con los adversarios políticos, serán las que provean las Diputaciones de las provincias.

Que esos candidatos no representarán, ni mucho menos, la voluntad y los deseos del país, cosa es que ninguna persona sensata pon en tela de juicio; pero ello no será obstáculo para que el Gobierno y sus amigos echen las campanas á vuelo para pregonar á los cuatro vientos el triunfo de las ideas liberales y democráticas, ensalzando en todos los tonos el acierto del pueblo al dar sus votos á las representaciones de la política radical que representa el Sr. Canalejas. Las Diputaciones provinciales españolas tendrán mayoría liberal, pese al pueblo español, que abomina de esa política.

De quién es la culpa? Triste es confesarlo, pero la culpa es nuestra, de los católicos, de los que pudiendo ponerse al frente de la opinión, e impudencia y bogares á los católicos.

Hos electorales de los Gobiernos, por apatía y abandonos punibles, dejan hacer mangas y capirotos de esa voluntad nacional á los que tienen en sus manos las riendas de la Gobernación del Estado. Y no cabe decir que son los desengaños de la realidad los que nos han conducido á este retraimiento de la política, porque lo cierto es que desde hace muchos años tenemos olvidados nuestros deberes y creemos que sólo con nuestra acción individual podemos combatir á nuestros adversarios, olvidando que en los presentes tiempos la acción social y política es lo más importante. Sacudámos el letargo que nos enerva y del cual habremos de dar cuenta ante Dios y ante la Historia.

DE PROPAGANDA

El periódico es auxiliar del Párroco.

Antiguamente contaba el cura para el desempeño de su misión con muchos y muy poderosos auxiliares, y era la parroquia el centro de la vida religiosa y social. Reducido hoy casi á sus solas fuerzas, encontrará en el periódico un coadjutor celoso, una misión fructuosa, una fuerza inmensa, para bien aplicada y dirigida, dar impulso y movimiento á todas las obras parroquiales. De Windthorst es la famosa frase: «El cura predica una vez á la semana; el periódico predica todos los días.» Mas aún hace el periódico: predica á los que no puede predicar el cura. Hay muchos para quienes la prensa es un sacerdocio, y un evangelio la letra de molde, y un maestro infalible el diario, al que por pereza, por ignorancia ó por malicia, van á pedir la instrucción que se les ofrece en el recinto del templo.... Discurren á manera del Apóstol de los gentiles, los apóstoles de las parroquias: «¿Cómo se salvará el que no tiene fe? ¿Cómo tendrá fe aquel á quien no le es predicada? Y ¿cómo se predicará al que no quiere oír? A todas las gentes, á toda criatura me manda Cristo Señor anunciarnos evangelio... ¿Cómo, empero, hacerme escuchar de los que buyen de mí y que cierran las puertas de sus casas? Pues bien; por muy cerrada que se halle la puerta cabe por debajo una hoja de papel: el que no admite en su presencia al párroco, admitirá el periódico, que sin él saberlo, éste le envía para hacer llegar hasta su inteligencia y su corazón, con la palabra escrita, lo que con la palabra hablada no le es posible.

El Obispo de Jaca.

CARNIVAL

No alumbre el sol tus tres días ni tus tres noches la luna, ni en la rueda de los tiempos giren tus horas impuras; quedando fuera del cómputo de los años y centurias, Carnaval, infante, torronde, con tus paganas locuras, capción de los abismos, mar revuelto que despiamas sobre los pueblos cristianos todas las heces inmundas que al infierno traesegaran de Luzbel y Adán las culpas, el orgullo de Nemrod, y la covaricia de Judas,

las lascivias de Sodoma, y de Nerón la iracundia, las envidias de Cain y del Egipto las gulas, las porras de Cleopatra y de Herodes las astucias, la impiedad de Jezabel, de Antioch, la cruel conducta, las blasfemias de Juliano y las volterianas burrias. Como es alzando la piedra de la madriñera oculta; las víboras y escorpiones se desenroscan y aguzan, y fuego y veneno arrojan por ojos, colmillos y uñas, tal impiedades y crímenes, y blasfemias y lujurias, que, cual sierpes y alacranes se retuercen y pululan del infierno en las cavernas, hoy, mirando una abertura en el Carnaval, se lanzan á la tierra como furias, como larvas infernales, bajo la máscara ocultas, que en el baile, en el teatro, en la calle, en la tertulia dejan manchada la hora, extinguida la fe pura, la esperanza, aniquilada y la caridad difunta, como escorpiones y víboras, que la ponzoña inoculan de los vicios capitales que cuerpo y alma repudran.

S. Liso y Estrada.

CARNIVAL

III

En números anteriores nos hemos ocupado de El Carnaval bajo el punto de vista religioso y bajo el punto de vista social. Hoy queremos hacerlo mirándolo bajo el punto de vista higiénico.

Si los encargados de mirar por la salud pública aplicaran su atención á las circunstancias que concurren en las diversiones de Carnaval, ciertamente trobarían con estas costumbres paganas y señalarían las enfermedades que acarrearán.

No hay que hacer grandes esfuerzos de imaginación para comprenderlas. La época en que tienen lugar y las horas en que se verifican, principalmente los bailes, los trajes que se usan y los locales en que se desarrollan, todo manifiesta lo antibigiénico de esta diversión y las enfermedades que acarrea.

Para nadie es un misterio que la primavera médica, que suele coincidir con el mes presente, haciendo paralelo con la primavera estacional, produce un desarrollo vegetativo que se manifiesta en la pujanza de la sangre y ésta transmite á todo el organismo. De ahí esa mayor propensión á los catarros en esta época y que al cuerpo humano sean más sensibles los cambios de temperatura. De ahí también que las pasiones estén más vivas y las que en otras estaciones del año permanecen indiferentes ante los incentivos llamados á alterarlas, en la primavera hierven y se presentan como fogatas caballos que necesitan mayor freno.

Por esta razón, la Iglesia nuestra Madre, atenta siempre á mirar por el bien moral, y aun el físico, de sus individuos, inspirada en el ejemplo y en la doctrina de Cristo su Divino Fundador, ordena para esta época la abstinencia y los ayunos; y los que

no quieren hacer caso de estos preceptos, perfectamente higiénicos, se ven, no pocas veces, precisados á tener que guardar dieta rigurosa, prescrita por el Médico ante la necesidad de cortar enfermedades corporales que se echan encima.

Téngase en cuenta ahora lo que ocurre en Carnaval, en el que se prescinde de precauciones higiénicas, guardadas con escrupulosidad en otras ocasiones, en que todo cuanto rodea á esas diversiones son incentivos para el desarrollo de las pasiones (tal vez por eso mismo algunos insensatos las desean y buscan), y digásenos si tendrán derecho á quejarse los que se entregan á ellas cuando la enfermedad ó la muerte visite sus casas y familias.

Si se trata de los trajes que se usan, éstos, en la mayoría de los casos, son alquilados en casas dedicadas á este comercio y en prenderías, en donde no se someten á desinfección tales ropajes; y sin miramiento á que hayan podido ser usados por personas enfermas, por poco dinero salen de nuevo á plaza, siendo causa, muchas veces, de ciertos males que no pasan desapercibidos para el paciente, pero que sufre con más ó menos resignación por desconocer su origen. Y no digamos nada de esas agrupaciones de máscaras, en esos locales, que aunque de grandes dimensiones, resultan siempre pequeños para contener esa inmensa pléyade de aficionados al baile.

Allí se respira, mezclado con los vapores olorosos, gran cantidad de ácido carbónico.

La disminución de proporción de oxígeno, y el aumento de la de ácido carbónico, no son las únicas alteraciones experimentadas por el aire encerrado, pues se observan además las dos modificaciones siguientes: 1.ª, la evaporación que se efectúa por la mucosa pulmonar y por la piel, acumula cierta cantidad de agua en el espacio cerrado, y esta acumulación llega á menudo hasta el punto de saturar aquel espacio, y 2.ª, existe en disolución, en este vapor de agua, una materia orgánica que es también un producto de la secreción de estas dos membranas.

El aire, una vez viciado, puede curar de dos modos por medio de una acción lenta que pudiéramos llamar crónica, ó actuar de una manera aguda en los individuos. Estas son las ventajas que obtiene para el cuerpo el que corre en pos de la vanidad mundana.

La estadística de enfermedades aumenta considerablemente el número esos tres ó cuatro días de Carnestolendas; personas he conocido que por andar de jejigero día y noche, cambiando de trajes, como es consiguiente pasando por temperaturas desiguales, acabaron sus días en breves momentos víctimas de pulmonía fulminante.

Además, esos centros cuyo lujo excede todo límite, son lugares donde la inteligencia nada aprende, se pierde, en cambio, la afición al estudio y á las cosas serias; el amor al trabajo, las costumbres de orden y de economía; y los dulces placeres de la vida y de la familia, son trocados por distracciones llenas de peligros para la moral y para la salud.

No obstante estos males, algunos insensatos, aun de los que nos leen, seguirán las corrientes, y sufrirán, como es consiguiente, las consecuencias. ¡Ah! éstos! En el pecado llevan la penitencia.

Desde Madrid.

Sigue dando juego el famoso Decreto por virtud del cual el Ministro de Hacienda Sr. Cobián, arrogándose atribuciones y facultades privativas de las Cortes, se metió á modificar la ley del Banco de España, teniendo luego que confesar oficialmente su equivocación y decirnos desde la Gaceta que de lo dicho no hay nada. Ya se sabe de este asunto se tratará en ambas Cámaras, habiendo anunciado sendas interpelaciones los Sres. Sánchez de Toca y Urzáiz, en el Senado y Congreso, respectivamente. El Sr. Cobián ha marchado al Puerto de Santa María, donde pasará una corta temporada, á fin de ver si el tiempo calma un poco á los que han dado en la flor de tomarse por objeto de sus ironías, que son desde Canalejas para abajo, todos los capañoles.

También vuelve á ponerse sobre el tapete otra plancha ministerial: el asunto del General de la Armada señor Puento, de cuya sumaria parece que van á salir á la luz cosas muy graciosas, hace que la figura del Ministro de Marina Sr. Arias de Miranda, atraiga las miradas compasivas y las irónicas sonrisas de estas buenas gentes que á burlarse de todo se dedican.

Por lo demás, no hay novedad en el mundo político. Y digo que no hay novedad, porque no es nuevo el que el Gobierno se encuentra en estado de ruina inminente, que no llega á ser total porque las circunstancias y las conveniencias políticas no lo consienten. El Sr. Canalejas se ha dedicado estos días á conferenciar con varios personajes liberales y ha dicho á los periodistas que de tales conferencias ha sacado impresiones muy favorables para la marcha del Gobierno. De lamentar es este optimismo del Presidente, si en su conversación con los reporteros ha sido sincero, que lo dudo. Precisamente como hechas á propósito para entibiar esos optimismos presidenciales, se han publicado en L'Echo de Paris unas declaraciones de un íntimo amigo del Sr. Monteros Rios, en las que se manifiesta claramente la opinión de éste, en absoluto contraria á la proyectada ley de Asociaciones, augurándose la caída del Sr. Canalejas si persiste en los radicalismos que pugnan con los sentimientos generales del país, y diciendo que deben retardarse las negociaciones con la Santa Sede.

Regresó de Málaga el Ministro de Fomento, Sr. Gasset, con toda la lucida escolta de reporteros que le acompañó en su excursión. Estos periodistas que se han encumbrado por la sola virtud de la letra de molde, son de lo más inmodesto que existe y á todas partes donde van gustan de llevar una cohorte de chicos de la prensa, entre los cuales reparten cigarros, sonrisas, promesas y afectuosos golpecitos en el hombro, á cambio de los bombos con que ellos pagan el alto honor de departir amigablemente con el Ministro.

Los Sres. Pérez Galdós y Azcárate han renunciado, en carta que se ha publicado en toda la Prensa madrileña, las presidencias de comités que se les confirió en la Asamblea republicana últimamente celebrada, diciendo claramente que ellos no quieren prestarse al juego de unos cuantos. ¡Y luego dirá... repobricanos que están unidos! Lo que están es pegados!

Con motivo de la liberación del...

Gamboa. Embajador extraordinario de Melilla, hemos disfrutado de una hermosa solemnidad de Corte, en la que el Representante de la Republica hermana y el Soberano español, interpretando los sentimientos de ambos pueblos, han pronunciado discursos sentidísimos en los que ha vibrado la nota sentimental de reciproco cariño y de confraternidad. El señor Gamboa está siendo obsequiadísimo en esta Corte.

Otro ilustre diplomático se encuentra entre nosotros: el ex Ministro de España en Tanger, D. Alfonso Merry del Val, de cuya acertada gestión cerca del Gobierno del Mogrebh ha obtenido nuestra Patria grandes ventajas, entre ellas el título de Marqués que ostenta el Sr. García Prieto. Al Sr. Merry del Val no se le han dispensado grandes honores: pero las gentes avisadas le miran con respeto y le saludan con afecto.

En Melilla sigue la racha. Un soldado herido... Puede el baile continuar. Ya sabemos que estos accidentes seguirán ocurriendo hasta que se dé un serio escarmiento a los moros. ¿Cuándo? Pronto, muy pronto; ya lo verán ustedes.

¿Que si hay huelgas? Si, señores; ¡y cómo no! En Bilbao, en Zaragoza y en Cartagena hay huelgas. Llegando a tal extremo la pasividad de las autoridades de Zaragoza, que los huelguistas acometen a las mujeres de los *squirots* que van a llevar la comida a éstos. El Sr. Canalejas concederá una gran cruz al Gobernador de la provincia aragonesa, por lo bien que interpreta los sabios principios del *laissez faire* que forman la envidia de la política democrática en cuestiones obreras.

Es seguro que los próximos Carnavales estarán más desanimados que los de años anteriores, confirmandose así la predicción de que estas fiestas, remembranza de las bacanales bárbaras, tienden a desaparecer, afortunadamente. Sin embargo, no faltará en este año las embalsadas *bronceas*, y, como es de rigor, las casas de socorro se verán precisadas a intervenir en una porción de sucesos desagradables, debidos a los feroces instintos de la bestezuela humana, que estos días se desatan.

La Asamblea que viene celebrándose en Canarias para tratar de la división de aquel Archipiélago, está dando origen a mil encontradas opiniones, saliendo a relucir una porción de pequeñas miserias que amenazan convertirse en agrias cuestiones, las cuales, a su vez, pudieran tocarse en enconadas luchas. Aquello va a acabar de muy mala manera, y el Gobierno, cruzado de brazos, espera los acontecimientos con estóica serenidad. ¡Dios se la conserve!

El Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., careció casi de interés, siendo su nota más importante el toquecito dado por el Sr. Canalejas al asunto de la organización militar de Melilla, para acostumbrarnos a la idea de que aún tenemos mucho que hacer allí.

Y... nada más.

Slliceo.

Carta abierta.

Sr. D. Saturnio Pérez Castellanos.

Muy señor mío: Recibí la carta que se dignó escribirme en contestación a la que yo respondía a una pregunta de Ud. sobre la autorización de los consentimientos paternales para la celebración de los matrimonios de los hijos de familia. Como veo por ella que está Ud. conforme con mi opinión sobre el asunto, no necesito alegar, para convencerle, las razones que, además de las expuestas, me reservaba en mi cartera, librándome así de escribir la segunda parte de mi trabajo, que algunos lectores de EL CASTELLANO han creído ver prometida en la reserva de argumentos que yo hacía en mi anterior epístola.

Precisamente oca Ud. en su contestación un asunto sobre el que ni siquiera se me había ocurrido dudar; pero ahora, al exponerme Ud. sus dudas, caigo en la cuenta de que quizá no están los Párrocos en el mismo caso que los Alcaldes, Secretarios y Ayuntamientos, cuando se trata de exigir derechos por los documentos que son necesarios para la formación de los expedientes de quintos.

Aunque en cuestiones de dinero no es conveniente colocarse en el *trípode* para exigir sin miramiento algu-

no lo que nos pertenece, aun a aquellos a quienes es difícil pagar hasta el último centavo, sin embargo, como a nadie le amarga un dulce y a veces es necesario ser inflexibles para no ser víctimas de un continuo engaño, he procurado dar un vistazo a mis papeles y por casualidad he encontrado una Real orden fechada en Madrid el 11 de Febrero de 1902, que trata de la cuestión que me propone.

Era entonces Ministro de la Gobernación el tristemente célebre D. Alfonso González, el cual remitió a informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado una consulta hecha sobre el particular por la Comisión mixta de Reclutamiento de Lérida. La referida Sección del Consejo de Estado estuvo conforme con lo que opinaba la Sección cuarta de la Dirección general de Administración, la cual dijo: «1.º Que se manifieste a la Comisión mixta de Lérida que los artículos 98 de la ley de Reclutamiento vigente y 72 del Reglamento para su ejecución, y preceptos de la del Timbre, no se refieren para nada a (fíjese Ud. bien, *para nada*) a los derechos que, con arreglo al Arancel, correspondan a las Parroquias, etc.»

Viene, no obstante, en el número tercero, una excepción, ó más bien proyecto de excepción, aunque para nosotros es cosa hecha, si interpretamos benignamente la nota 16.ª del Arancel que prescribió el ilustre y esclarecido Sr. Cardenal Sancha. Dice así la Real orden: «3.º Que se disponga, de acuerdo con los dichos Ministerios (el de Gracia y Justicia y Estado)... que en casos de absoluta pobreza de un mozo y su familia, puedan los Ayuntamientos pedir de oficio a los Curas Párrocos y Juzgados Municipales los datos que necesitan, los cuales se les facilitarán gratuitamente, siempre que conste la pobreza de los interesados.»

Esto es lo que he podido encontrar y lo que se dignó ordenar S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino.

Como no me consta que desde entonces se haya dispuesto cosa alguna en contrario, se lo comunico como la última palabra del derecho sobre la cuestión que me propone.

Aprovechese de estas disposiciones, y no sea como un Cura, cuyo nombre tengo siempre presente, el cual extendía todos los documentos que le pedía el Ayuntamiento de su pueblo sin ocurrirle jamás pedir los derechos arancelarios.

Suyo afectísimo en C. J.

Raimundo de Toledo.

Val de Cerranos 2-41-11

Orientación Católica del Problema Social.

Conferencia dada el día 12 del corriente en la Sociedad de Dependientes de Comercio de Toledo por nuestro querido é ilustrado amigo don José Rodríguez de Diego, Presbítero.

(Continuación.)

La democracia racionalista ha dicho al hombre que es grande y excelsa su dignidad, la ha dicho que tiene muchos y muy sagrados é intangibles derechos. Esto se ha escuchado con admiración y con asombro por los que ignoraban ó afectaban ignorar, que hace más de diecinueve siglos viene enseñándolo sin interrupción la Iglesia católica, y cual si la doctrina fuese un reciente descubrimiento debido al Racionalismo ó al Socialismo, la han abrazado con entusiasmo y hasta con delirio y la han convertido en aríete de guerra, en arma de combate contra nosotros.

Pero la verdad es, señores, que la idea de la *dignidad humana* con que hoy nos atorden los oídos los racionalistas y socialistas no cristianos, si no se funda en el dogma católico, no se ve en qué pueda fundarse. En efecto: despojado el hombre de la nobleza de su origen divino, toda su dignidad ha de escribirse exclusivamente en la naturaleza humana y en los atributos que la adornan. El hombre será grande y noble y digno de respeto por lo que es en sí; por estar naturalmente dotado de las facultades de pensar y querer; por su potencia intelectual capaz de descubrir y conocer la verdad y por su voluntad libre, apta para querer y practicar el bien conscientemente.

Pero el caso es, señores, que el Racionalismo y positivismo no pueden cimentar la dignidad humana en ninguna de estas cualidades, porque

para ellos ni la verdad ni el bien existen, y caso de existir, no pueden ser de nosotros conocidos.

La sana y sensata razón siempre ha tenido en cuenta que son muy limitadas nuestras luces y que estamos rodeados de grandes misterios, aun en el orden puramente natural y humano: mas el positivismo, en que se apoya la democracia racionalista, todo lo ha convertido en misterio; todo lo ha envuelto en densísimas tinieblas, lo ha reducido todo a vanos, efímeros é impalpables fantasmas ó apariencias, detrás de las cuales ni sabemos lo que hay, ni si en realidad hay algo.

Do suerte, señores, que por este concepto tenemos pocos motivos para alardear de nuestra dignidad y grandeza.

Y por el aspecto de la voluntad tampoco podemos engrirnarnos ni exhibir ejecutorias de nobleza. El libre albedrio es un mito para el Racionalismo positivista moderno: los actos de nuestra voluntad están fatalmente predeterminados: somos un misero juguete, un maniquí del destino; somos, en fin, meros autómatas movidos por misteriosos resortes. ¡Si hasta hay quien niega que la voluntad humana sea una facultad, una potencia, no concediéndole más honores, ni más ser, ni realidad, que los de un pasajero, y no pocas veces morboso, estado de conciencia!

Entiendo, señores, y sea dicho de paso, que una de las más concluyentes pruebas del origen sobrenatural y divino de la religión católica es que sus enseñanzas forman un cuerpo de doctrina tan sabiamente concebido y ordenado, que en él nada falta ni nada sobra tampoco. Constituyen estas enseñanzas un organismo admirable cuyos miembros tienen entre sí tan estrecho enlace, tan íntima y sólida trabazón, que no podemos disregar ninguno de ellos del conjunto de los demás, sin condenarles a una muerte segura é irremisible.

Aun las verdades del orden puramente natural, cuando se las separa del símbolo de las doctrinas sobrenaturales a que fueron incorporadas, no subsisten por mucho tiempo íntegras y libres de la perniciosa influencia del error.

Ah! están si no la historia y los hechos más recientes que, cual testigos de mayor excepción, vienen a deponer á favor de nuestra tesis.

El Racionalismo, después de haber separado la razón violentamente de la verdad revelada, dispuso muy en breve, en las orgías del pensamiento, el patrimonio de verdades naturales que había reclamado á la Iglesia al abandonarla y llegó al misero estado en que hoy yace. Porque en manos del Racionalismo positivista y socialista ha muerto todo; ha muerto la idea de un Dios, de una causa primera, creadora del mundo; ha muerto toda verdad moral y religiosa; han muerto también todo principio científico: todo ha quedado envuelto en los horrores de un desconsolador escepticismo.

Y con todo eso, por una extraña contradicción no infrecuente en los anales del pensamiento humano, el Racionalismo, después de haber robado y desprestigiado, en la forma que os dije, á la razón, proclama en alta voz y enfáticamente sus soberanos derechos; después de haber negado el libre albedrio, predica la absoluta libertad del hombre en todas las esferas de la vida.

Si, señores, la razón positivista se presenta hoy altanera, soberbia y orgullosa y no quiere inclinarse ante el dogma religioso sobrenatural y divino, y ni aun ante aquellas verdades eternas é inmutables que constituyen la base del raciocinio y el fundamento de toda ciencia, porque, según los racionalistas, estas verdades establecen una especie de dogmatismo natural, humillante y depresivo para la humana razón.

De ahí el horror que tiene el Racionalismo contemporáneo á la metafísica y el desdén con que habla de todo lo que á ella se refiere.

Y por otro lado la libertad racionalista se presenta á su vez como autónoma y desligada de toda ley divina y humana y quiere hacer valer en todas partes sus derechos y en todas partes dominar como reina y señora.

¡Ah! No intentéis poner trabas al pensamiento ni cortapisas á la voluntad; no os atreváis á tocar al arcasanta de las libertades racionalistas, pues, delo contrario, caerá sobre vosotros un diluvio de impropiedades, se

os prodigarán los calificativos más soeces en nombre de la razón, de la libertad y el progreso.

De esta contradicción, de estos ditirambos entoncés por el Racionalismo á la razón y á la libertad, después de haber dejado una y otra tan mal paradas en sinnúmero de lucubraciones filosóficas que por ahí andan; de todo esto, repito, ha resultado que el hombre se ha creído grande, no con la grandeza cristiana, sino con un género de grandeza y nobleza especiales que ha despertado todos los apetitos insaciables y todas las concupiscencias malasanas.

Porque, señores, desde el momento en que se dice al hombre que es grande, sin recordarle el verdadero origen y el fin de esta grandeza; desde el momento en que se ponen á la vista sus *derechos*, sin señalarle al mismo tiempo sus *deberes*; el egoísmo se sobrepone á todo, rompe todos los frenos y rebasa todos los diques. El hombre se cree entonces independiente con independencia absoluta y con indiscutible derecho á satisfacer todos sus deseos y pasiones, sin más limitación que la necesidad ó la conveniencia.

Por eso el proletario se levanta hoy airado, amenazador é imponente, reclamando en nombre de su dignidad, de la dignidad humana, la parte que le corresponde en la distribución de los bienes materiales. No quiere transacciones ni componendas; quiere llegar cuanto antes, y por el camino más corto, al término de sus aspiraciones.

Hé aquí cómo y por qué se ha planteado el problema social. Ahora pregunto: ¿Quién ha de resolverlo? ¿Quién puede resolverlo?

El problema está fundado, como habéis visto, en el concepto de la dignidad y nobleza de nuestro ser. Los que por un lado rebajan y envilecen esta dignidad con sus teorías materialistas, ateas y revolucionarias, y por otro, y contradiciéndose á sí mismos, la proclaman y ensalzan desmesuradamente, no parece que sean los llamados á darnos esta solución.

Y, sin embargo, se han empeñado locamente en ello; es más, pretenden ser los únicos que pueden ofrecernos la verdadera solución. Y si no, ahí está el socialismo comunista que se presenta hoy á la faz del mundo con todo el aparato y todas las presunciones de ciencia experimental y práctica, cuando ni se basa en razones sólidas ni puede en manera alguna ser llevado á la práctica; esa sociología que acumula datos y observaciones y establece leyes y principios, y nos promete muy seriamente que va á encauzar y aunar todas las iniciativas y energías sociales, encaminándolas á la consecución de un ideal que andando el tiempo, convertirá la tierra en un verdadero paraíso.

A esta sociología le ha ocurrido lo que forzosamente tiene que ocurrir á los estudios inspirados y dirigidos por el odio ó el menosprecio de las ideas cristianas; es decir, que busca soluciones y no logra sino crear nuevos problemas y provocar nuevos conflictos; que pretende arrojar luz sobre los puntos oscuros y no consigue sino amontonar tinieblas.

Ya no me extraña ver en los adversarios más imparciales, tendencias abiertas hacia la orientación católica.

«Cuando la moral—escribe Tarde en su *Logique social*—está limitada á un pequeño cálculo de utilidades y conveniencias, se pierde entre los preceptos de la higiene y las páginas del Código penal.»

El egoísmo, como todas las pasiones humanas, necesita una mano diestra que le enfrene, que le dome y dirija hacia el bien. Esta mano es la fe religiosa. El autor á quien cito, á pesar de su explícita profesión de ateísmo, hace esta preciosa confesión: «El espíritu de piedad, de bondad, de caridad social, para ser intenso, ha debido empezar por ser un espíritu de fraternidad nacido de la *je de un Padre común*».

Veamos ahora cómo esa *fe en un Padre común*, de que habla Tarde, se encarna y personifica en la Iglesia católica.

(Continuad.)

Noticias y notas.

El Emmo. Sr. Cardenal Aguirre ha publicado una Pastoral que, siendo un himno de ternura ante la consideración de la Pasión de Nuestro

Señor Jesucristo, nos enseña el modo de atenuar nuestras penas, elevando el pensamiento sobre el cieno de esta vida miserable.

Si Canalejas se le preguntara qué ha hecho su gobierno para atenuar las penas del contribuyente, no encontraría qué contestar. Los desórdenes de la administración han hecho decir á Navarroreverter que es necesario *higianizar esto*. Y conste que ese señor tiene buenas tragaderas; si bien desde que fué Ministro no debe nada á nadie. Hay que hacerle justicia.

La mano negra en New-York, ha colocado una bomba de dinamita en casa de unos italianos á los que exigió veinte mil duros y no pudieron pagarlos. ¡Cosas de América! Aquí no se hubiera librado más que algún ex Ministro de Instrucción pública.

Ya se sabe la carroza que se llevará más aplausos por el gusto que producirá en el pueblo de Madrid é islas adyacentes. Saldrá Canalejas con todos los Ministros.

El premio de coches será adjudicado al que lleva el lema *¡Amos salvador que te has puesto las botas!* El premio de máscaras á pie no se lo llevó un romanones por encontrarle el jurado defectuoso, poco caracterizado.

Es un hecho que la carroza titulada *Felicidad del pueblo*, no puede salir ningún día. Acogemos como rumor que la culpa es del Gobierno.

Ya hemos descubierto el medio de que bajeu las subsistencias. Desde primero de año tributarán con el 25 por 100 sobre los portes las mercancías en grande y pequeña velocidad, y se aumenta en un 10 por 100 el número de empleados del Estado. José Hiedelaencina.

Ayuntamiento.

La sesión de la presente semana se celebró en primera citación, siendo presidida por el propio Alcalde Sr. Martos y asistiendo los Concejales Sres. Conde, Peláez, Gutiérrez, Gamero, López (D. R.), López (D. L.), Pintado, Medina, Bueno, Ledesma, López (D. M.), Guzmán y Garrijo. Tras breve aclaración de este último señor, quedó aprobada el acta anterior, pasando á tratar el despacho ordinario.

Sorteo de Sres. Contribuyentes que han de constituir la Junta Municipal en el presente año.

Quedó constituida en la siguiente forma:

Primer distrito.—D. Aniceto del Valle, D. Julio Robles, D. Rafael Gómez-Menor, D. Teodoro Díaz, D. Ruperto de Arce, D. Venancio Pérez y D. Venancio García Ochoa.

Segundo distrito.—D. Angel Clavo, D. Benito Ramos, D. Donato Díaz, D. León Criado y D. Higinio Ros.

Tercer distrito.—D. Agustín Palacios, D. León Gómez Jiménez, don Rafael González Alegre y D. Anastasio Medina y Ruiz.

Cuarto distrito.—D. Gumersindo Rojo, D. José Conde, D. Isabelo Pintado y D. Román Lago.

Quinto distrito.—D. Angel Barroso, D. Eugenio Velasco, D. Pedro Martín de la Torre y D. Abdón Escobar.

Moción del Sr. Garrijo sobre reformas en el alcantarillado.

Largo rato invirtió en discutir esta proposición para demostrar á su autor que hay buenas ideas, pero en su mayoría irrealizables. La Corporación acordó haber oído con gusto la moción, pero nada más.

Resultado del concurso de arrendamiento del Teatro de Rojas para los bailes de máscaras.

Se le concedió como único concursante, por la cantidad de mil pesetas, que era el tipo, á D. Jesús García y García; pero á continuación dióse lectura de una comunicación de dicho señor pidiendo la rescisión del compromiso, perdiendo el depósito que había hecho. En su consecuencia, concédese atribuciones á la Comisión de Teatros para que, con el objeto indicado, ceda el Teatro.

Le es concedida la autorización que solicita á D. Tomás Martín Maestro para ejecutar obras.

Instancia de Sr. Apoderado del Excmo. Sr. Marqués de Medina.

ca: relativa al alcantarillado y aumento de agua del Hospital de Afuera.

Muéstrase conforme el concejo con el dictamen del Sr. Arquitecto y acuerda dar todas las facilidades posibles.

Provia urgencia dáse lectura a una comunicación del Gobierno civil revocando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre un asunto pendiente con La Electricista Toledana, acordándose a propuesta del Alcalde recurrir en alzada al Ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Peláez encarece la necesidad de que desaparezca del paseo del Miradero la valla colocada en la escalera existente en el mismo.

El Sr. Medina recuerda a la Presidencia no abandone las negociaciones pendientes con el Sr. Delegado de Hacienda hasta conseguir hacer efectiva la deuda que la Hacienda tiene con el Ayuntamiento.

El Sr. Ledesma dice que se comunique al Cabildo solicitando desaparición de la valla existente en la puerta de Leones de la Catedral.

El Sr. López (D. L.) ruega al Alcalde se entere dónde se encuentran 1.000 pesetas que corresponden al Ayuntamiento y que han sido giradas de los fondos del Estado.

Y no hubo más. Hasta otra.

Garlopa.

Modo de atenuar la crisis vinícola.

No cabe duda alguna que uno de los medios más indicados para luchar contra la actual crisis vinícola, consiste en abaratar el precio de producción del vino, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de éste; pero para conseguirlo, es necesario abandonar los antiguos procedimientos que se emplean en la viticultura española, principalmente por lo que a la fertilización del terreno se refiere. Son pocos, muy pocos los viñedos que se abonan en nuestro país; de aquí su escasa producción y también la mala calidad de muchos mostos.

Con el empleo de los abonos minerales, no sólo se aumenta considerablemente la cosecha de uvas, sino que se logra elevar el grado alcohólico del vino, según lo establecen estudios de los químicos, principalmente los de Pacottet y Viala. La potasa, que es la substancia mineral predominante en la vid, constituye el fertilizante por excelencia para los fines indicados. En prueba de ello citaremos los resultados de algunos experimentos hechos por ilustrados viticultores de diferentes provincias de España.

Cada uno de dichos ensayos comprendía tres parcelas iguales; una sin abono, otra con abono fosfatado y nitrogenado (400 a 600 kilogramos de superfosfato ó de escorias Thomas; 100 a 200 de nitrato de amoníaco y 100 a 200 de sulfato de sosa) y una tercera parcela abonada como la segunda, más 150 a 250 kilogramos de sulfato de potasa. Hé aquí la cantidad de uva obtenida en cada una de dichas parcelas:

D. Domingo Arias, Asturias; 1.100 kilogramos en la primera parcela, sin abono; 2.240 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 4.800 id. en la tercera parcela, con potasa.

D. Anastasio García Cubero, Alicante; 2.300 kilogramos en la primera parcela, sin abono; 3.890 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 4.500 idem en la tercera parcela, con potasa.

D. Manuel Neira, Cádiz; 6.362 kilogramos en la primera parcela, sin abono; 9.192 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 16.133 id. en la tercera parcela, con potasa.

D. Agustín García, Burgos; 3.450 kilogramos en la primera parcela, sin abono; 5.750 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 8.200 id. en la tercera parcela, con potasa.

D. Miguel Álvarez, León; 2.000 kilogramos en la primera parcela, sin abono, 5.300 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 8.700 id. en la tercera parcela, con potasa.

D. José Prieto González, Orense; 1.971 kilogramos en la primera parcela, sin abono; 3.298 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 4.667 idem en la tercera parcela, con potasa.

D. Julián Casia, Segovia; 3.285 kilogramos en la primera parcela, sin abono; 5.600 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 7.835 id. en la tercera parcela, con potasa.

D. Eulogio Gómez, Zamora; 1.700 kilogramos en la primera parcela, sin abono; 3.650 id. en la segunda parcela, sin potasa, y 7.650 id. en la tercera parcela, con potasa.

Las anteriores cifras demuestran del modo más elocuente que los abonos químicos ejercen una influencia considerable sobre la producción de la vid, siempre que se emplee un abono completo, sin prescindir de la potasa. Generalmente se recomiendan 400 a 500 kilogramos de superfosfato ó escorias, 200 de sulfato de potasa y 100 a 150 de sulfato de amoníaco, por hectárea, incorporando al suelo dichas materias por medio de una labor profunda durante el invierno. En la primavera se aplican 100 a 150 kilogramos por hectárea de nitrato de sosa, que se envuelve con la tierra por medio de una bina.

CORREOS

NOTAS ÚTILES

Franqueo.—El franqueo de la correspondencia es obligatorio, y habrá de hacerse adhiriéndola sellos de los destinados a este objeto. La correspondencia no franqueada ó insuficientemente franqueada, queda detenida en la oficina de origen que pasa aviso al remitente, ó si este desconoce, al destinatario para que remita los sellos necesarios, unidos al mismo aviso que devolverá franco de porte.

Límite de peso.—En general, el peso de los objetos admitidos a la circulación por el correo no puede exceder de 4 kilogramos.

Los paquetes de periódicos destinados a la venta que se transportan fuera de valija, pueden llegar hasta 20 kilogramos y hasta 5 las obras impresas en un solo volumen. También se admiten con peso de 5 kilogramos los paquetes postales.

Envío de llaves usadas.—Estas pueden remitirse unidas a una carta ó dentro de ella, abonando el franqueo que corresponda al peso total del envío con arreglo a la tarifa de cartas.

Marruecos.—Actualmente hay establecidas oficinas españolas de Correos en las siguientes poblaciones del Imperio de Marruecos: Casa-Blanca, Larache, Mazagán, Mogador, Rabat, Safi, Tanger, Tetuán, Fez, Marrakech, Arzila, Alcazarkibir, Fez-Mellah, Mequinez, Yalé y Tazza.

Cartas.—Se considera como carta todo objeto cerrado cuyo contenido no pueda conocerse, y todo escrito, aunque circule al descubierto que tenga carácter actual y personal.

DE LA PROVINCIA

Quintanar.

El día 21 celebráronse solemnes funerales, en la Parroquia de Santiago, en sufragio del Dr. D. Casimiro García Bello, Profesor de esa Universidad Pontificia y hermano del elocuente orador sagrado D. Luis, Lectoral de esa Santa Iglesia Primada. Asistió todo el Clero Parroquial y Comunidad Franciscana.

El majestoso Templo vióse casi lleno de fieles, como testimonio de las simpatías de que goza en esta localidad los Sres. García Bello, hijos de esta culta población.

Nos unimos a la honda pena que aflige a nuestro particular amigo y querido maestro D. Luis, por la desgracia que le aflige con la muerte del que en vida todo era virtud y amor al estudio.

Suplicamos a nuestros lectores una oración en favor del finado.

Felicitemos muy sinceramente al honrado industrial de esta villa D. Clemente Cid, por la suerte que cupo a su hijo en el sorteo de mozos celebrado días pasados.—El Corresponsal.

Mondéjar.

En este pueblo de la provincia de Guadalajara, perteneciente a este Arzobispado, dará principio el día 1.º de Marzo una solemne Misión, de la que se espera abundante fruto.

DE LA CAPITAL

Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

Esta importante entidad, en su deseo constante de favorecer a Toledo, está gestionando de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, lo siguiente:

Se pide del Sr. Director de la Compañía la colocación de coches directos de y para Madrid en los trenes que salen de ésta a las 6,50 de la mañana y en el que llega a las 9,15 de la noche.

Además se solicita del referido Director que el tren núm. 281 de Toledo a Castilla, que sale de ésta a las 8,35 de la mañana, lo haga a las 8,50, marchando con velocidades de 45 y 40 kilómetros por hora, en lugar de los 40 y 35 en que lo hace en la actualidad.

Que el tren núm. 63 que sale a la fecha a las 12,19 para Madrid, lo verifique a las 9,20

de la mañana, con recorrido a 54, 50 y 40 kilómetros por hora en vez de 48, 40 y 35 que son los actuales.

Que el tren núm. 263 para Algodar salga a las 2,15 de la tarde en lugar de la 1,50 a que lo realizan en la actualidad, con marcha de 50 kilómetros por hora en sustitución de los 40 con que a la fecha lo hace.

Y por último, que el tren núm. 50, que tiene su salida actual a las 5,15 de la tarde, lo realice a las 7,25 para llegar a Madrid a las 9 de la noche, recorriendo su trayecto con 60, 55 y 50 kilómetros por hora en lugar de los 54, 50 y 45 en que hoy día lo efectúa.

Enhorabuena.

Al Teniente Coronel de Infantería don Manuel Montero le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada.

Autorización.

Por el Gobierno se ha autorizado a la Fábrica de Armas para adquirir varias máquinas y aparatos con destino a la fabricación de armas blancas.

Ejercicios.

El Miércoles de Ceniza, a las nueve de la mañana, darán principio, en la Iglesia de Padres de la Compañía de Jesús, los Ejercicios Espirituales para las señoras. Los dirigirá el R. P. Francisco J. Alcalá, S. J.

Escuela Normal.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se han concedido 2.600 pesetas para material de la Normal de Maestros de esta ciudad, que habrá de abonar directamente la Diputación provincial.

Declaración de soldados.

El Boletín Oficial correspondiente al jueves 23 del corriente estaba el primer domingo de Marzo para la declaración de soldados, y recuerda a los Sres. Alcaldes las disposiciones que han de guardar para el cumplimiento debido de su misión en el asunto.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos a la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Colonias, calle Real del Arrabal, núm. 31, teléfono 24.

A cobrar.

Por la Excmo. Junta de Damas de Honor y Mérito, autorizada por la Diputación provincial de Madrid, para hacer efectivo el pago de los salarios devengados hasta el actual mes y que se adeuden a las nodrizas externas de la Inclusa, ha señalado para los correspondientes a esta provincia los días de los meses de Marzo y Abril proximo.

Nuevo uniforme.

Merece nuestro Ayuntamiento un aplauso sincero, pues a él debemos que el cuerpo de serenos haya sido uniformado en debida forma, obra que ha muchos años venía reclamando la necesidad, y que, a no dudarlo, se debe esta mejora principalmente al Sr. Medina, que no ha cejado de su empeño hasta conseguir su propósito. Nuestra enhorabuena por separado.

Subastas.

Como de costumbre, y cumpliendo con el artículo 29 de la vigente Ley de Caza, el día 1.º de Marzo proximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas de caza recogidas durante el actual mes.

También el día 3 del próximo mes y en la villa de Yébenes, se subastarán, ante el Notario D. Ramón Laneros, varias fincas rústicas y urbanas. Las condiciones y demás particularidades están de manifiesto en el bufete de dicho Notario, residente en Orgas.

Citación.

Por decreto del Sr. Gobernador civil se reclama al soldado desertor del Regimiento del Rey Desgracias Bautista Boitrago Saldana.

Derrumbamiento.

En el Cuartel de la Trinidad, que ocupa la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta provincia, han ocurrido varios hundimientos, amenazando seguir el de gran parte del edificio, por lo cual la Autoridad militar ha dispuesto el apuntalamiento de los locales menos peligrosos y propuesto al Gobierno el abandono completo del referido Cuartel.

No tendrá nada de extraño, según a nuestra noticia ha llegado, que se dispusiera el traslado a otro pueblo de la provincia de este importante Centro de vida de la ciudad, si el Ayuntamiento no ofreciese un local adecuado para evitarlo.

Avances catastral.

Los dueños de fincas rústicas del término de la Puebla de Montalbán deberán presentar las hojas declaratorias de las fincas que posean en dicho término, antes del 23 del próximo Marzo, día en que termina el plazo de treinta días que señala el Boletín Oficial fecha 23 del corriente.

Vacantes.

Se hallan vacantes las Escuelas de niños de Esquivias y la de Las Harencias, de niñas de Legartera, de Miguel Esteban y la de Puente del Arzobispo.

Defunciones.

El sábado fué llevada a la última morada D.ª María de Blas, esposa del Comar. ante de Puente de la Guardia Civil D. Jesús Martínez. Recibió los Santos Sacramentos.

Ayer, a las tres y media, se verificó el traslado de los restos mortales del muy ilustre señor Dr. D. José Garrido y Magro, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Primada y constante suscriptor nuestro. Desempeño cargos importantes principalmente en la Diócesis de Málaga, de cuyo Seminario fué Rector varios años. Aunque el ataque que le quitó la vida fué muy violento, pudo recibir los Santos Sacramentos.

En Orgas, el jueves en la noche, después de recibidos los Santos Sacramentos, falleció el Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia D. Manuel, el cual se distinguió siempre por su acendrado catolicismo.

Muy de veras acompañamos a las familias respectivas en su justo dolor y pedimos por el eterno descanso de los difuntos.

Nombramientos.

Por la Junta provincial ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de Alcabón, D. Estebán Jiménez Gómez.

Por el Rector de la Universidad han sido nombrados Maestros en propiedad don José María de Lamo, para Yanguera; don Juan Sans Relafio, para Valnájedo; D. Venancio del Hoyo, para Navalán; D.ª Baldoquera Valverde, para la de niñas de Quero, y D.ª Luisa Corolado, para la de El Toboso.

D. José Alonso Mills, ha sido nombrado Depositario pagador de la Delegación de Hacienda.

Defunción.

A la hora de cerrar el número llega a nosotros la triste noticia de la muerte del M. I. Sr. Doctoral.

Pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

Enferma.

Se le ha administrado el Santo Sacramento de la Extremunción a la Srta. Amalia Camarasa, hija de nuestro distinguido amigo don Joaquín.

Quiera Dios aliviar la situación de esta enferma, como de veras se lo pedimos.

En el Instructivo.

Los socios de este culto centro celebrarán mañana y el martes, a las seis y media de la noche, una velada, representándose una ópera original de los socios González Rojas y Lacortera.

No se permitirá la entrada sino por invitación, ni las señoras con sombrero, ni a los jóvenes menores de quince años sin especial billete.

Notas del tiempo.

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

PASATIEMPOS

Por Frijas.

LOS ANGE

M

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

M

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

A

Table with 4 columns: Día, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 17 to 23.

ESTÁ RECONOCIDO POR TODOS

que para disfrutar de buen perfume y disponer de poderoso antiséptico y tener limpios, brillantes y fuertes los cabellos

hay que usar el prodigioso

BULBILÍFERO

(Tévese en líquido y pomada).

que es el único preparado que positivamente cura y evita Calvicies y enfermedades del cuero cabelludo. Desengrasa y fortalece el cabello.—Evita las canas y quita la caspa.—Impregnando el cabello antes de rizarlo, le preserva de los malos efectos que el calor de las tenacillas le produce; y es más elegante y duradero el rizado y peinado.—Evita contagios que pueden causar picos, tijeras, máquinas, navajas ó otro objeto destinado al tratamiento del cabello ó barba.—Es indispensable en salones de peinado, peluquerías y tocadores.

De venta en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías, y depósito principal en Toledo, la casa de D. José María de los Santos, Plata, 23.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Febrero.—Días 26, 27 y 28, Iglesia de Padres Jesuitas. Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezada de media en media hora.

Triduo de desagravio.—Día 26, a las ocho, Misa de Compañión que celebrará el Eminentísimo Sr. Cardenal Aguirre. Días 27, 28 y 29, a las diez, Misa solemne con Manifiesto, quedando expuesto todo el día.

Los cultos de la tarde a las cinco, predicando el primer día, el M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Magistral; el segundo, don Francisco Bon Oculu, Vicerrector del Seminario; el tercero, el M. I. Sr. D. Ramón Guerra, Deán de la S. I. P.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Durante el mes de Febrero se expone el Santísimo a las tres de la tarde y se reserva a las cinco.

Iglesia de Santa María Magdalena.—Todos los días, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media de la mañana, habrá Misa rezada.

Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús.—Solemne Triduo de desagravio a Jesús Sacramentado durante los días 26, 27 y 28 del actual. A las nueve de la mañana se expondrá a Su Divina Majestad, que lo estará todo el día. Por la tarde, a las cuatro, Estación, Rosario y Sermón, terminando con un Acto de Desagravio, Bendición y Reserva.

Predicará las tres tardes el R. P. Enrique Jiménez, S. J.

Iglesia de San Román.—Todos los días festivos hay Misa rezada a las nueve. Los sábados, al toque de Oraciones, Rosario y Salvo.

Parroquia de Santa Leocadia.—Todos los días, al toque de Oraciones, se resa el Santo Rosario ante el Altar de Nuestra Señora de la Salud. Los sábados se canta a continuación la Salve.

Todos los días hay Misa rezada a las siete y media y a las ocho; los días festivos a las siete y media y a las doce. A las nueve la Misa conventual, y a las diez la de las Doctrinas.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, náuseas, vértigo estomacal, acidos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete. CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Barrano, 30, MADRID. Se vende por correo certificado a quien lo pide.

TOLEDO

REPARTO DE LA TRUFA Y SUSOS DE J. PELÁEZ Comercio. 55 y Lario. 2.

SERVICIO DE CORREOS

ENTRADAS		Horas.	
Correo de Algodor (1.ª expedición) con correspondencia procedente de la línea de Extremadura.....	8,45	Peatón de Nambroca.....	18,30
Correo procedente de Madrid.....	10,15	Peatón de Argés y Layos.....	14
Correo de Castillejo (1.ª expedición) con correspondencia procedente de Madrid-Cuenca-Andalucía y Mediterráneo.....	11,45		
Correo de Algodor (2.ª expedición) con correspondencia procedente de Madrid, su extravagante y línea de Ciudad Real.....	15,40		
Correo de Castillejo (2.ª expedición) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su extravagante.....	21,15		
Conduccion de Bargas, con correspondencia procedente de la línea del Tajo.....	9		
Conduccion de Navahermosa.....	5,30		

SALIDAS		Horas.	
Correo de Algodor (1.ª expedición) con correspondencia para Madrid y extravagante.....	6,15		
Correo de Castillejo (1.ª expedición) con correspondencia para Andalucía.....	8		
Correo para Madrid.....	11,45		
Correo para Algodor (2.ª expedición) con correspondencia para Madrid y Ciudad Real.....	13,15		
Correo para Castillejo (2.ª expedición) con correspondencia para Madrid-Cuenca-Andalucía y Mediterráneo.....	15,40		
Conduccion de Bargas (línea del Tajo).....	19		
Conduccion de Navahermosa.....	22		
Peatón de Nambroca.....	6		
Peatón de Argés y Layos.....	6		

La conduccion de Navahermosa tiene en verano las horas indicadas, y en invierno sale á las 6 de la mañana y llega á las 14,30.

Horas de servicio.

Certificados y valores.—De 9,25 á 12,25; de 14 á 16, y de 18 á 19.
Apartados.—A las 9,20, 10,30, 12, 16 y 21,50.
Lista.—De 10 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19.

Horas de recogida.

En los estancos.—A las 10,30; 14,30, y 17.
En la Administración.—Cinco minutos antes de la salida de cada expedición.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 450 14 y 16 1,40, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detal. Principales ultramarinos.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor, escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 192

Depósitos: en Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.—En Cazorla de Oropesa, Farmacia de D. Justo Fernández.—Talavera de la Reina, Farmacia de D. Pablo Congregado, Molin. 9.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y encuadernaciones á precios reducidos.

Imprenta de la Virgen e Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO

ESTATUARIA RELIGIOSA
CARTON MADERA

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir é indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA
COMERCIO, 10—TOLEDO

EDUARDO ÁLVAREZ
RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD

Relojería.
Relojes de todas clases y marcas. Relojes extraplano y extradelgado. Representante de la marca Juvenia. Reguladores. Despertadores. Cadenas.
Gran taller de composuras garantizadas.

Óptica.
Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas.—Lentes ahumados.—Lentes cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los Sres. Oculistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.

Electricidad.
Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica.—Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas-brazos.—Cristalería.—Arcos volcánicos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica.
Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas.—Lámparas corrientes, desde 0,50 ídem.

Relojería, Óptica y Electricidad. —ÁLVAREZ.— Comercio, 23 y 25 — TOLEDO

Gran taller de Coches y Agencia de Transportes de la Empresa de coches de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.
CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.
TOLEDO

DOMINGO MARTÍN
Calderero mecánico.
Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estafia toda clase de batería de cocina.
TOLEDO
SANTA ÚRSULA, 16, Y SANTA ISABEL, 17
Teléfono 135.

TALLER DE ESCULTURA
y REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, 17, TOLEDO
Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, ecóetera, etc.
Se dan presupuestos.
Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.

B. Cortecero.
DORADOR Á MATE Y BRUNIDO
Se doran Altares, Carrozas, etc.—
Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

EL CASTELLANO
CON CENSURA ECLESIASTICA
SE PUBLICA MARTES Y SÁBADOS
Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Un año, 5,00 pesetas.—Número suelto, 0,10 ídem.
ANUNCIOS Á PRECIOS ECONÓMICOS